

GESTIÓN DEL RIESGO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 16 PROPIEDAD, PLANTA & EQUIPO PARA ENTIDADES DEL GRUPO UNO EN COLOMBIA*

Natalia Esperanza Agredo Sánchez, CP*

María Alejandra Betancourt Ardila, CP**

RESUMEN

La importancia de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera consiste en actualizar la forma de preparar y divulgar la consolidación de la información financiera mediante el reconocimiento, medición y presentación de los hechos económicos, de manera que esta se pueda interpretar mediante un lenguaje financiero, revelar información fidedigna de las entidades obligadas y generar alianzas comerciales en mercados internacionales.

En consideración a lo anterior, se emitieron los decretos 2784 de 2012, 1851 de 2013, 3023 de 2013 y 3024 de 2013, para los entes pertenecientes al grupo uno que se encuentran conformados por:

- Emisores de valores: entidades y negocios fiduciarios que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE en los términos del artículo 1.1.1.1.1. del Decreto 2555 de 2010;
- Entidades y negocios de interés público; y
- Entidades que no estén en los literales anteriores, que cumplan con una planta de personal superior a doscientos (200) trabajadores o que tengan activos totales superiores a treinta mil (30.000) SMMLV y que, adicionalmente, cumplan con cualquiera de los siguientes parámetros:
 - Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF plenas;

* Trabajo de grado de las autoras, editado para el presente artículo. Aprobado para publicación: 2 de octubre de 2015.

** Contadora pública, asesora de impuestos en People Advisory Services - Ernst & Young, profesora asistente de la Universidad Externado de Colombia. Correo-e: natalia.agredo1905@gmail.com / natalia.agredo@uexternado.edu.co.

*** New York City; EE.UU. Contadora pública. Correo-e: aleglaam@gmail.com.

- Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas;
- Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenas;
- Realizar importaciones (pagos al exterior) o exportaciones (ingresos del exterior) que representen más del 50% de las compras (gastos y costos) del año inmediatamente anterior al ejercicio sobre el que se informa.

Según lo anterior, se evidencia la necesidad de replantear y crear políticas contables, financieras y operativas, con el fin de reflejar la realidad económica del ente y que sea útil para la toma de decisiones de los accionistas. Debido al cambio, surge la obligación de adaptar los sistemas de control interno para identificar los nuevos riesgos que traen consigo los cambios propios de la implementación de las NIIF.

Las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información establecidas para este estudio conforman un sistema único de obligatoria aplicación, que contribuye a la internacionalización de las actividades empresariales de Colombia mediante la convergencia hacia los estándares internacionales, por medio de información comprensible, comparable, oportuna, útil, pero especialmente confiable para la toma de decisiones económicas que permitan mejorar la competitividad y el desarrollo integral o unificado de las mismas. Con el fin de dar cumplimiento a la revelación de la realidad económica

de las compañías, es de gran importancia la implementación y el sostenimiento de un sistema de control interno para mitigar los impactos negativos y hacer más efectiva la implementación de las NIIF.

Palabras clave: Grupo Uno; Principales riesgos de Control Interno.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los principales riesgos asociados a la implementación de la NIC 16 Propiedad, planta y equipo en el Grupo Uno?

OBJETIVOS

General

Exponer los principales riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos estratégicos del ente, asociados a la implementación de NIIF plenas, enfocados en la NIC 16 Propiedad, planta y equipo para las empresas pertenecientes al Grupo Uno.

Específicos

1. Describir el panorama actual de los entes económicos pertenecientes al Grupo Uno, una vez presentado el balance de apertura de la aplicación de NIIF plenas.
2. Establecer los principales riesgos de control interno asociados a la implementación de la NIC 16 Propiedad, planta y equipo en el Grupo Uno.

3. Medir el grado de probabilidad e impacto de los riesgos identificados en la implementación de la NIC 16 Propiedad, planta y equipo en las compañías Productos Roche S.A. y Colombina S.A.

4. Definir las estrategias de control para mitigar los riesgos identificados en la convergencia a NIIF para las compañías Productos Roche S.A. y Colombina S.A.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

– Marco teórico (Definiciones; Características).

– Marco conceptual (NIC 16 Propiedad, planta y equipo; Análisis de la aplicación de NIIF en activos fijos mediante el Marco Integrado de Control Interno).

– Marco jurídico (Ley 1314 del 13 de julio de 2009; NIIF 1 Adopción por primera vez; Antecedentes del proceso de convergencia de las NIIF con estándares internacionales en Colombia).

METODOLOGÍA

Para el análisis realizado, la recopilación de la información fue documental, de tipo descriptivo, principalmente porque *“su preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos para destacar los elementos esenciales de su naturaleza”*¹. Es decir, que se aplicó a este tipo de investigación con el objetivo de mostrar los principales

riesgos a los que se enfrentan los entes económicos pertenecientes al Grupo Uno frente a la adopción de NIIF plenas.

RESULTADOS

Riesgos sobre la aplicación de la NIC 16 PP&E

1. Que las personas encargadas de la aplicación de la norma en el área contable no cuenten con la suficiente capacitación para interpretarla. Este se considera un riesgo innecesario, que puede evitarse si realmente se es consciente de los beneficios que supone el cumplimiento de la norma, sobre todo, para garantizar la seguridad de la información financiera.

2. Que las personas encargadas de la aplicación de la norma no estén a la vanguardia con las actualizaciones de la misma. Deben diseñarse herramientas de gestión que garanticen la correcta aplicabilidad de la norma a las respectivas entidades y que permitan evaluar el desempeño dentro de un modelo de eficiencia, confiabilidad, respaldo y a la vanguardia de la información.

3. Que los sistemas contables o aplicativos no se puedan adaptar a los requerimientos de la aplicación de las IFRS; es importante que se conozca la aplicación no solo de esta norma, sino del conjunto de normas que puedan resultar interrelacionadas entre sí. Este riesgo podría mitigarse al tener en cuenta la aplicación retroactiva para el reconocimiento

1 Sabino, Carlos (1995). *El proceso de investigación científica*. Bogotá: Edit. Panamericana, pág. 39.

y medición y las posibles implicaciones negativas sobre los costos que puedan presentarse, lo práctico de la aplicación o que simplemente sea inadecuada.

4. Que los modelos de reporte a casa matriz no se actualicen conforme a la aplicación de las normas IFRS, debido a que existen algunas particularidades que son objeto de tratamiento diferente, como lo es la determinación del deterioro (provisión) y la actualización de la financiación, entre otros, dependiendo del hecho económico que da origen a la operación y como debe aplicarse correctamente.

5. Que no se actualicen los sistemas de control SOX, conforme a los cambios propios de la aplicación de las IFRS; especialmente en las cuentas de orden, las cuales reconocen valores para efectos de control interno de activos fijos, así como hechos que pueden generar derechos que afecten la estructura financiera de la compañía. Igualmente, para conciliar diferencias entre los registros contables de acuerdo a los cambios que plantea la norma.

6. Que las personas encargadas de vigilancia y control externos (Auditoría y Revisoría Fiscal) no estén capacitadas en las IFRS. Con relación al entrenamiento en IFRS, las entidades presentaron a la Superintendencia un plan de implementación a NIIF en el mes de febrero de 2013 en los términos solicitados en el marco técnico normativo. Este plan incluyó la conformación de un

equipo encargado del proyecto de convergencia, el análisis de los estándares aplicables a la compañía, el proceso de capacitación a las áreas involucradas, la evaluación de los sistemas de información tanto actuales como aquellos necesarios para la aplicación del nuevo marco técnico normativo, la definición de las políticas contables bajo NIIF, el ajuste a los manuales operativos y un análisis de los posibles impactos, entre otros aspectos, en donde deben estar involucradas estas áreas.

7. Falta de conocimiento por parte de los altos mandos del impacto que tiene el cambio a normas IFRS. Para controlar este riesgo, es necesario que la Administración exija a los altos directivos la preparación del estado financiero bajo estimaciones y presunciones de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general, que podrían afectar los importes registrados en activos, pasivos y resultados.

8. Falta de conocimiento, integración y coordinación por parte de todas las áreas de la compañía en la aplicación de las normas IFRS. Para controlar estas funciones de aplicación sobre quienes adoptan las NIF por primera vez, se debe aplicar retrospectivamente la versión de cada NIF; por lo tanto, los primeros estados financieros se presentan como si siempre se hubieran aplicado las NIF, con las exenciones, excepciones a la aplicación retroactiva y revelaciones opcionales².

CONCLUSIONES

Al concluir el panorama actual de las NIIF plenas en nuestro país, deben considerarse los diferentes perfiles de las compañías, desde las que ya iniciaron el proceso hasta las que no lo han hecho, profesionales independientes y estudiantes. Los aspectos relevantes que pueden encontrarse son:

– Aunque se presenta un crecimiento del porcentaje de empresas que han iniciado el proceso de implementación de las NIIF, es necesario revisar el alto porcentaje que no ha comenzado el acercamiento al tema.

– Empresas que todavía no han empezado el proceso expresan que no están preparadas para la adopción, no han hecho un diagnóstico del impacto y los recursos requeridos para la conversión y no tienen definida una compañía que las pueda asesorar en el tema.

– Lo anterior es grave, ya que las dos terceras partes de las empresas estiman su preocupación frente al actual proceso de implementación. Las razones de la demora en la decisión mayoritariamente son internas de la empresa, que no ve la urgencia del tema.

– Las empresas que ya iniciaron la implementación, en un porcentaje muy superior, consideran que el principal aspecto de mejora en su compañía son las revelaciones, y se da una paradoja ya que aumenta el porcentaje de empresas que realizan el proceso sin consultoría, pero a su vez crece la percepción de

falta de conocimiento y capacitación en su personal.

Finalmente, la adopción implica constituir órganos o agentes responsables ante terceros de la emisión de estos reportes, que, en términos generales, son actos del gobierno empresarial mediante los responsables de la preparación y revelación de la información. Este es un tema que, en Colombia, se ha venido entendiendo como de responsabilidad absoluta del contador, cuando debería recaer sobre un grupo de altos directivos luego de cumplir con unas reglas de preparación y cumplimiento de prácticas reguladas.

A partir de los resultados del análisis realizado, una de las grandes debilidades en las empresas pertenecientes al Grupo Uno es la estructura de las políticas contables aplicadas para la valoración de los elementos de propiedad, planta y equipo, las cuales han sido derivadas de disposiciones de orden fiscal que permiten acelerar las amortizaciones y que posteriormente se reflejan en un incremento significativo de las valorizaciones, más que de un análisis de los elementos estructurales de vida útil, patrones de consumo y valores residuales. Lo anterior no permite tener un control real sobre los activos fijos, lo que se traduce en riesgo de fraude.

En cuanto a los principales riesgos de control interno asociados a la implementación de la NIC 16 Propiedad, planta y equipo en el Grupo Uno, se encuentra el riesgo de no incluir a todas las áreas de la organización en

el proyecto de implementación, como lo son las áreas financiera, de contraloría, impuestos y auditoría interna, las cuales responden por asegurar la calidad del proyecto, definir políticas y procedimientos, validar los requerimientos de las demás áreas de trabajo y presentar los resultados. Por otra parte, se debe incluir el personal de las áreas de contabilidad, tesorería, activos fijos, planeación financiera, inventarios/costos, mercadeo/ventas, abastecimiento/compras y sistemas, que responde por identificar las diferencias en políticas contables, transformación de saldos, revisión de la conversión, preparación de estados financieros, la implementación y aplicación de las normas. Finalmente, es de gran importancia contar con un equipo de expertos, conformado por evaluadores que desarrollan los avalúos técnicos y contractuales de los activos fijos de la compañía.

Establecer un comité de control interno sobre las funciones cruzadas, asignado al consejo de auditoría interna, que se reúna periódicamente para definir la información que debe ser compartida entre las partes o unidades de negocio y que puede afectar al proceso de activos fijos, como los incidentes de fraude del área de activos fijos que pueden afectar a otra área, cambios en los sistemas que tienen un impacto multifuncional en el proceso y las regulaciones que afectan el intercambio de información y los resultados de la auditoría interna y externa.

El grado de probabilidad e impacto en la implementación de la NIC 16, propiedad, planta y equipo en el grupo uno se analizó en las compañías Productos Roche y Colombina S.A.

Productos Roche S.A.

De acuerdo con lo estipulado por el Consejo Técnico de la Contaduría, se estableció un direccionamiento estratégico y actualizado para los tres grandes grupos de usuarios de las NIIF que se han mencionado al comienzo de este documento. Productos Roche S.A. pertenece al Grupo Uno, y su periodo de preparación obligatorio se realizó desde el año 2013, con el fin de dar cumplimiento a la fecha de transición (Balance de apertura) el primero de enero de 2014 vs. la fecha de aplicación (primer comparativo) el 31 de diciembre de 2014 y, finalmente, acogerse a la fecha de reporte (Estados Financieros bajo NIIF) el 15 de diciembre de 2015.

El proceso de convergencia en Roche ha desarrollado su plan de acción mediante tres fases. La primera, de planeación, que reunía el diagnóstico de la situación actual e impacto de la adopción; una segunda fase de transición, en donde se desarrolló una nueva estructura de presentación de la información financiera bajo las diferentes políticas y requerimientos que exigía la norma y, por último, una tercera, de obligatoriedad, en la que se concluye la implementación bajo los diferentes parámetros.

Colombina S.A.

Colombina S.A. es una empresa comprometida con la aplicación de las normas vigentes no solo en Colombia sino a nivel internacional, que le permiten alcanzar los más altos niveles de competitividad en el mercado y en el sector de alimentos. Por ello, Colombina ha sido incluida en el Sustainability Yearbook 2014 y se encuentra ubicada entre las empresas de alimentos con mejores prácticas de sostenibilidad a nivel mundial. Este reconocimiento es el resultado obtenido en la evaluación realizada por RobecoSAM, empresa encargada de analizar la gestión sostenible de las compañías que cotizan en la bolsa de valores de 39 países y que aspiran a clasificar dentro del ranking del Índice Dow Jones de Sostenibilidad.

En el análisis de control interno realizado a la empresa Colombina S.A. se puede evidenciar el compromiso por el mejoramiento continuo que tiene la compañía, y sus esfuerzos por mantener un ambiente de control sólido que le brinde seguridad no solo a los accionistas sino a todos sus grupos de interés internos y externos. Lo anterior da cumplimiento a lo mencionado por el Presidente Ejecutivo del Grupo Empresarial Colombina, César Caicedo: “Es de gran importancia para Colombina generar espacios de diálogo con grupos de interés, que nos permitieron conocer su percepción sobre nuestra gestión sostenible, es por ello que para el año

2013 fueron un insumo importante para realizar el análisis de materialidad. Esta práctica genera nuestro marco de referencia para desarrollar estrategias orientadas a satisfacer las expectativas y necesidades de todos nuestros públicos”³.

Las observaciones que se tienen sobre las prácticas realizadas en el desarrollo de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera son de carácter positivo, resaltando la gestión que Colombina lleva al respecto. Mediante el proyecto de implementación creado en el año 2011, en el momento en el que el gobierno nacional emite la Ley 1314 de 2009 y decreta que a nivel nacional las empresas deben adoptar los estándares internacionales emitidos por la IASB (NIIF-NIC), se ve la necesidad de contar con un proyecto estructurado para dar cumplimiento no solo a la normatividad, sino a todo lo que trae el cambio de aplicación de normas contables y de revelación de la información financiera de una compañía, que tiene como objetivo un crecimiento constante a nivel nacional e internacional. El proyecto cuenta con el respaldo de la junta directiva y presidencia del grupo empresarial para su aplicación, e incluye aspectos como la designación de un equipo de personas encargadas de la implementación de las normas y estándares, un plan de capacitaciones para todos y cada uno de los colaboradores del área contable y financiera, y asesorías especializadas a cargo de una firma internacional, entre otros.

3 Recuperado del Informe Especial y de Gestión de la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo del Grupo Empresarial Colombina y el Gerente General, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Colombina S.A. 2013.

Estrategias de control para mitigar los riesgos identificados en la convergencia a NIIF para las compañías Productos Roche S.A. y Colombina S.A.

Productos Roche S.A.

Dentro del análisis ejecutado, se recomendaron a Productos Roche S.A. los siguientes puntos específicos con el objetivo de esclarecer el escenario de los siguientes hallazgos:

Aspectos relevantes:

1. Para controlar el riesgo de conocimiento y aplicación de las NIIF, convendría a la compañía implementar capacitaciones permanentes al profesional encargado y brindar una asesoría profesional por parte de un equipo especialista en IFRS, la cual resulta necesaria para el acompañamiento en la solución de problemas.

2. En cuanto al riesgo inherente que revela la matriz, se sugiere a la compañía unificar los tres esquemas del manejo de la información financiera (corporativo, local y NIIF), ya que hay un impacto sobre el reporte final que se presenta a los *stakeholders* y, particularmente, porque el principal objetivo de la Norma Internacional consiste en consolidar los sistemas de contabilidad y adaptarlos a un único lenguaje financiero.

3. Frente al riesgo de socialización de los principales cambios de la Información Financiera, se considera oportuno instruir al personal de Contraloría

(Control Interno) y a los altos directivos, ya que la responsabilidad no recae exclusivamente sobre el personal operativo del proceso de convergencia (área contable), sino también sobre estas áreas de aprobación.

Colombina S.A.

Al momento de analizar los riesgos principales de la aplicación se encuentra que la empresa Colombina S.A. cuenta con controles fuertes que mitigan la probabilidad de ocurrencia y materialización de los riesgos. Con todo, es de gran importancia que la compañía realice acompañamiento y monitoreo en estos momentos de transición y adopción plena de los estándares, y así continuar con un buen ambiente de control.

Aspectos relevantes

1. Contar con un equipo dedicado específicamente a las NIIF es una gran ventaja, ya que se cubren riesgos como errores en las contabilizaciones, presentación de información financiera que no refleje la realidad económica del grupo empresarial. Además, es un equipo que les brinda soporte a todas las áreas del negocio y plantas asociadas al grupo empresarial en la aplicación de los estándares.

2. Utilización del sistema SAP, el cual permite el uso del módulo OL, exclusivo para la preparación de información bajo las NIIF.

3. Contar con asesorías y capacitaciones para el área contable y financiera desde el inicio de la implementación.

4. Apoyo por parte de la dirección administrativa del grupo empresarial.

5. Contratación de personas especializadas y calificadas para el avalúo de sus activos fijos.

Finalmente, mediante el análisis del ciclo de activos fijos (anexo 11), los componentes de control interno COSO III (anexos 1 al 5) y la descripción detallada de las estrategias de control se diseñaron de manera general para entidades pertenecientes al Grupo Uno. Mediante el apoyo de las compañías Productos Roche S.A y Colombina S.A. se puede concluir que la implantación de la NIC 16 Propiedad, planta y equipo se puede manejar de manera estandarizada, teniendo en cuenta y como precedente las políticas contables de cada compañía.

BIBLIOGRAFÍA

Autoridades:

Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia de Sociedades (IAS 16)

Congreso de la República de Colombia. Ley 222 de diciembre 20 de 1995.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1314 de julio 13 de 2009.

Congreso de la República de Colombia. Decreto 2784 de diciembre 28 de 2012.

Congreso de la República de Colombia. Decreto 1851 de agosto 29 de 2013.

Congreso de la República de Colombia. Decreto 3023 de diciembre 27 de 2013.

Congreso de la República de Colombia. Decreto 3024 de diciembre 27 de 2013.

Textos

Colombina S.A. (2013). *Informe Especial y de Gestión de la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo del Grupo Empresarial Colombina y el Gerente General, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Colombina S.A.*

Sabino, Carlos (1995). *El proceso de investigación científica*. Bogotá: Editorial Panamericana.

Vásquez Bernal, Ricardo; Franco, Wilmar (2013). *El ABC de las NIIF*. Bogotá: Legis Editores, primera edición.

Páginas web

Fernández, Álvaro. Impacto de la Aplicación de las NIIF en los aspectos de control en las empresas del Grupo Uno. Disponible en [<http://es.scribd.com/doc/239952789/NICNIIF#scribd>].

Guía de Orientación para la aplicación por primera vez del Marco Técnico Normativo para Preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo Uno, por la Superintendencia de Sociedades. Disponible en [www.supersociedades.gov.co].

Diagnóstico sobre los impactos contables y financieros de los estándares internacionales de contabilidad e información financiera en las empresas del sector real. Superintendencia de Sociedades. 2011. Disponible en [www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/estadistica-de-la-convergencia/Do].

- cuments/Anexo_NIF_2_Marzo_Documento_Base_Fase_IV[1].pdf].
- IASB. IAS 16; Property, Plant and Equipment. Disponible en [www.iasplus.com/en/news/2014/05/depreciation].
- IASB. IAS 17 - leases. Disponible en [www.iasplus.com/en/standards/ias/ias17].
- IASB. IASB issues Exposure Draft of proposed amendments to IAS 16 and IAS 41. Disponible en [www.iasplus.com/en/news/2013/06/bearer-plants].
- IASB. Norma Internacional de Información Financiera Uno; Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Disponible en [www.iasplus.com].
- IFRS Foundation. Norma Internacional de Información Financiera Uno; Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera 2013. Disponible en [www.ifrs.org].
- SIC-14; Property, Plant and Equipment - Compensation for the Impairment or Loss of Items. Disponible en [www.iasplus.com/en/standards/sic/sic-14].
- Superintendencia de Sociedades. Diagnóstico sobre los impactos contables y financieros de los estándares internacionales de contabilidad e información financiera en las empresas del sector real. Superintendencia de Sociedades. 2011. Disponible en [[www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/estadistica-de-la-convergencia/Documents/Anexo_NIF_2_Marzo_Documento_Base_Fase_IV\[1\].pdf](http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/estadistica-de-la-convergencia/Documents/Anexo_NIF_2_Marzo_Documento_Base_Fase_IV[1].pdf)].
- Informe de Sostenibilidad Productos Roche S.A. 2014, página web corporativa Productos Roche S.A. Disponible en [www.roche.com.co/home/acerca_roche/responsabilidad_corporativa.html].